

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones a favor de DON FRANCISCO NIN MANE y DON MODESTO RICART GEROTINA, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona por: "TINTERO PARA SERVICIO ESCOLAR Y DE OFICINAS".

D E S C R I P C I O N

Este nuevo Modelo que se trata de amparar, se refiere, como el anunciado indica, a un nuevo tintero para servicio escolar y de oficinas, habiendo sido ideado con el fin de orillar de una manera definitiva, los perjuicios que proporcionan los de distintos modelos que hasta la fecha se vienen usando, por la facilidad, con que sin desearlo, pueden ser volcados, inutilizando con la tinta que derraman, los documentos o trabajos que sobre la mesa en ese momento se encuentran.

5.-

Este nuevo tintero, elimina radicalmente dichos inconvenientes, ya que sus características, y aun cuando el mismo, por cualquier motivo, sea derribado, no permite la salida al exterior de la menor cantidad del contenido alojado, permitiendo por otro lado, que por sus propios medios, pueda volver inmediatamente a su normal situación.

10.-

15.-

Con ayuda de la hoja de planos que se acompaña, se pasa a describir a título de ejemplo e ilustración, un caso de realización práctica del mismo, de acuerdo con el siguiente detalle:

20.-

La Fig. 1ª, es una vista exterior del tintero completamente armado en su totalidad.

La Fig. 2ª, representa al mismo tintero visto desde su parte superior.

25.-

La Fig. 3ª, son dos representaciones de la boca mencionada. y

La Fig. 4ª, es un corte en alzado del tintero que se describe, desprovisto de su boca.

30.-

Por dichas figuras se puede ver que el objeto de este registro consta de una tapa (1), fondo (2), boca (3), depósito (6) y plomo o contrapeso (9).

Tanto el depósito (1) como el fondo (2) se representan en forma semi-esférica, de manera, que al ser unidas dichas dos piezas, se logra obtener una esfera, que por su pole superior, está orificado y cortado horizontalmente.

35.-

El fondo, está provisto por su parte interior y superior de una rosca para permitir su unión al depósito (1), presentando éste, por su parte inferior y exterior un saliente para distinguir en cualquier momento, la línea divisoria de las dos piezas de que se está tratando.

40.-

La tapa (1) cobija en su interior un cono (5) que se encuentra unido y formando un solo cuerpo al orificio que dicha tapa presenta, teniendo su extremo inferior otro orificio o boca menor al superior con el fin de permitir el paso de la pluma que para escribir se use.

45.-

El fondo (2) aloja en su interior un plomo o contra-

- 50.- peso (9) que por su exterior es de forma semi-circular para permitirle su perfecto acoplamiento, al fondo citado (2) y por su interior, adopta la de cono truncado para que en él se aloje perfectamente la base del depósito (6) cuyo vértice se introduce en el orificio que el contrapeso (9) presenta para privarle de movimiento.
- 55.- El depósito (6) adopta la forma de un embudo pero cerrado por su vértice, presentando por su parte superior y exterior un rebaje para permitir su unión por ajuste y presión a la cara interior de la tapa (1).
- 60.- Esta tapa (1) tiene por su parte superior orificada y en toda su circunferencia, un rebaje con el fin de admitir y que forme un mismo plano, a la boca (2), de forma circular con pestaña (3) en su borde superior, y un rebaje cuya circunferencia se adhiere perfectamente a la que a la misma altura presentan las paredes (4) del cono (5) siendo rematada por un apéndice cónico con orificio en su extremo.
- 65.- Por tanto, la característica esencial de este Modelo, es la de que la tinta no pueda derramarse, aun cuando el mismo se vuelque completamente, ya que al tomar una posición distinta a la normal, por cualquier incidencia brusca, la tinta pasará del depósito (6) al contradepósito que forma en su interior la tapa (1), o sea de sifón a contrasifón, y si alguna pequeña cantidad rebasa este contrasifón, entonces es recogida por la pieza que actúa de boca (3) que, precisamente, por entrar a presión en la tapa (1) actúa igualmente de segundo contrasifón.
- 70.-
- 75.- Una vez que el tintero ha sido derribado, este vuelve inmediatamente a su posición normal, mediante la

80.- función que ejerce el contrapeso (9) situado en el interior del fondo (2), consiguiéndose el objeto de este invento, que es, el de impedir el derrame de la tinta que contenga por las muchas posiciones anormales que pueda adoptar al ser usado.

85.- La precedente descripción se entiende efectuada meramente a título ilustrativo, ya que el objeto a registrar permita la introducción de variaciones en cuanto a detalle y forma se refiere, siempre y cuando no se altere su esencialidad.

- o - o - o -

90.-

REIVINDICACIONES

1ª).- "TINTERO PARA SERVICIO ESCOLAR Y DE OFICINAS, caracterizado por constar de tapa, fondo, boca, depósito y plomo de contrapeso.

95.-

2ª).- Tintero, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la tapa y el fondo se unen entre sí por medio de una rosca que ambos presentan por su parte inferior exterior y superior interior respectivamente formando entonces un solo cuerpo.

100.-

3ª).- Tintero, según las reivindicaciones anteriores caracterizado por que la tapa, cortada horizontalmente por su parte superior lleva unido por el borde de un orificio que en su centro superior presenta, un cono orificado por ambos extremos, siendo el inferior de menor diámetro que el superior..

105.-

4ª).- Tintero, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por constar igualmente de una boca con forma de embudo, que se acopla por su parte superior a la circunferencia que presenta la tapa y se ajusta por una pes-

110.-

taña que aquella tiene a un rebaje que esta última presenta, adheriéndose sus paredes externas a las del cono ya citado.

115.-

5º).-Tintero, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por poseer un depósito en forma de embudo pero cerrado por su vértice, que es ajustado por presión a la parte inferior del interior de la tapa, para lo cual se ha previsto que dicho depósito tenga un rebaje exterior superior en toda su circunferencia.

120.-

6º).-Tintero, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el fondo aleja interiormente y por su parte inferior a un plomo o contrapeso orificado por ambos extremos con el fin de permitir el paso y alojamiento de la base del depósito para impedir a aquel todo movimiento una vez que este se ha fijado a la tapa.

125.-

7º).-"TINTERO PARA SERVICIO ESCOLAR Y DE OFICINAS".
Consta esta Memoria de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento veintiocho incluidas las presentes.

Madrid, 20 de diciembre de 1.947

ANTONIO ESCRIBA

P. P.

ESCALA VARIABLE

ANTONIO ESCRIVA
MADRID 20 DICIEMBRE 1947

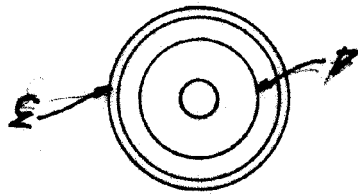
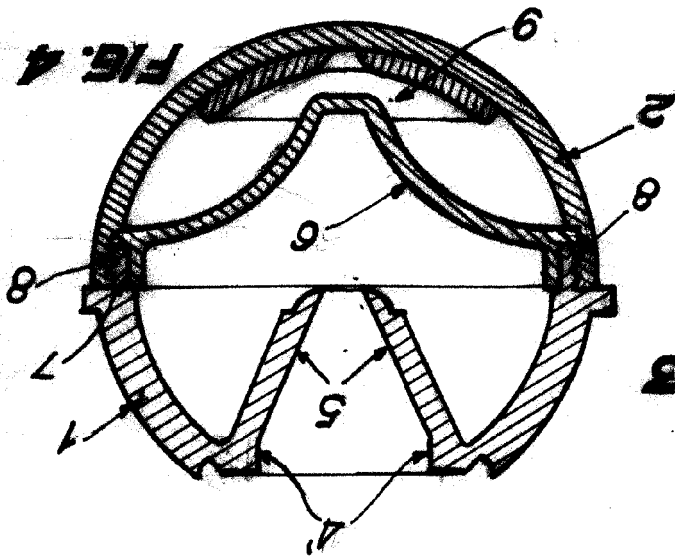


FIG. 3

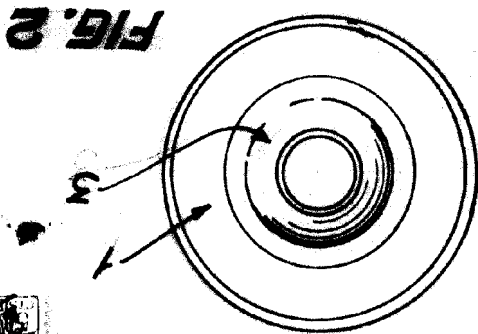
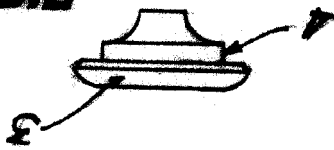
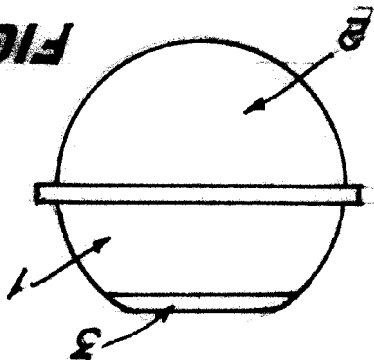


FIG. 2

FIG. 1



16397



HOJA UNICA

16397

FRANCISCO NIN MANE Y
MODESTO RICART BEROTINA